

MANIFIESTO CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES

25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE MACHISTA

LECTURA: Remedios Rando Villodres de la Asociación “El Embrujo”

Este 25 de noviembre, Día Internacional contra las violencias machistas, denunciamos el aumento de la violencia contra las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad.

Desde 2003, 1.074 hombres han asesinado a mujeres que son o han sido sus parejas o exparejas. Desde 2013, 37 menores han sido asesinados/as, y más de 309 han quedado huérfanos/as. En lo que llevamos de año 41 mujeres y 3 menores han sido asesinadas y 23 menores han quedado huérfanos/as. Estos datos son sólo la punta del iceberg de las violencias que sufrimos las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Violencias que se reflejan en nuestros cuerpos y mentes para el resto de nuestra vida y también en nuestras familias y nuestros entornos. Mujeres y menores y familias a los/as que la violencia patriarcal en sus múltiples formas, destroza y trunca sus vidas.

Asistimos así mismo, al aumento de la violencia sexual, ya sea a nivel individual o grupal, cada 5 horas, se denuncia una agresión sexual en nuestro país.

Las mujeres, nos enfrentamos a dos pandemias, la violencia machista y el Covid-19. Durante el confinamiento, se han agravado las violencias, ya que las mujeres no han podido salir del domicilio y se han visto obligadas a convivir las 24 horas con su agresor, los agresores han percibido impunidad y seguridad, porque el encierro ha dificultado el poder salir de la relación o interponer una denuncia. El número de llamadas ha aumentado durante el confinamiento.

Por ello denunciamos, la naturalidad con que la sociedad escucha un nuevo asesinato, un nuevo caso de violación múltiple a chicas menores, el acoso sexual o por razón de sexo. Una sociedad democrática, no puede seguir impasible ante las violencias machistas de un sistema patriarcal de dominación.

Denunciamos la visión machista del Derecho y su falta de enfoque de género para el logro de una justicia libre de estereotipos. Es necesario que, jueces/zas, fiscales, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y demás operadores jurídicos, tengan formación y conozcan y apliquen las leyes con perspectiva de género.

Denunciamos que la falta de perspectiva de género en el ámbito judicial hace que en muchas ocasiones se maltrate a las víctimas de violencia de género con sentencias y resoluciones judiciales carentes de empatía, solidaridad o respeto,

llegando a revictimizarlas y haciendo que ellas mismas tengan falta de confianza para interponer las denuncias oportunas

Denunciamos que es necesario que a las mujeres se nos proteja, atienda y defienda y que al unísono, sociedad y administraciones, deben actuar ante cualquier violencia machista. Basta de dañar la dignidad de las mujeres, basta de decir que mueren, basta de mitos del amor romántico, basta de no creer a las violentadas y agredidas, basta de sospechar de su palabra o silencio, basta de preguntar por qué no denuncian y responsabilizarlas si lo hacen, basta de ensuciar su memoria si son asesinadas y su autoestima si siguen vivas.

Denunciamos que la atención a menores víctimas de violencia que contempla la Ley, sigue necesitando recursos y proyectos para evitar cualquier tipo de violencia en menores, que garanticen medidas efectivas para su protección y amparo.

Por ello, exigimos:

- Que se desarrolle e implemente el Convenio de Estambul y el cumplimiento de las recomendaciones del Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW), que se reforme la ley 1/2004 y que se contemplen todas las formas de violencia contra las mujeres. Aprobación de un Plan de Acción contra la Violencia Sexual, donde la prevención sea una política prioritaria.
- Que se continúe implementando el Pacto de Estado contra la Violencia de género, implementando medidas y acciones tendentes a poner el acento en la protección, sensibilización y reparación integral de las mujeres, de sus hijos e hijas y de sus familiares.
- Que las campañas de Sensibilización y Prevención se realicen con mensajes positivos, unitarios, adaptados y focalizados en el rechazo al maltratador. Las mujeres, somos las víctimas, no las responsables de las violencias.
- Medidas de protección eficaces que sirvan para asegurar la integridad física y psíquica de las mujeres y de sus hijos e hijas. Que el acento se ponga en la protección de las afectadas, facilitando diferentes salidas que impliquen una verdadera recuperación vital, económica y social de ellas así como de sus hijos e hijas. Que los fondos del Pacto de Estado, continúen llegando a las mujeres víctimas.
- Que los recursos de atención continúen la mejora en su especialización, para que todas las víctimas y supervivientes de las violencias (más allá del entorno de la pareja o expareja, de agresiones sexuales, acosos sexuales en el ámbito laboral, mujeres con diversidad, la trata con fines de explotación sexual/laboral de mujeres y niñas o el abuso sexual infantil) reciban la atención inmediata integral y sin discriminación alguna, porque las violencias de género son un problema social. Asistencia y reparación a todas las mujeres con independencia de su situación administrativa.

- A las instituciones y a todos los operadores jurídicos les exigimos una obligada formación y sensibilización en violencia de género con perspectiva de género
- La prohibición del régimen visitas y la retirada de la patria potestad de los padres maltratadores. No a la custodia compartida impuesta.
- Trabajar en la prevención a través de la educación dirigida a erradicar el sistema patriarcal y machista. Exigimos una educación afectivo-sexual institucionalizada, la educación afectivo- sexual de los jóvenes no puede ser a través de la pornografía cada vez más brutal y violenta.
- Exigimos un tratamiento riguroso y respetuoso con las mujeres en los medios de comunicación, evitando el sensacionalismo morboso y utilizando un lenguaje e unas imágenes no sexistas ni estereotipadas. ¡Basta ya de medios de comunicación que presentan a las mujeres como objetos sexuales o culpabilizándolas de su situación!
- Instrumentos de protección de emergencia para la obtención de asilo a mujeres y menores víctimas de matrimonio forzado, explotación sexual y mujeres traficadas.
- Una ley para abolir el sistema prostitucional y la trata de mujeres con fines de explotación sexual.
- La mejora de los medios de seguimiento y evaluación de las políticas integradas en el Pacto contra la Violencia de Género por las diferentes administraciones.
- Demandamos, el seguimiento de todas las mujeres que durante el confinamiento se han puesto en contacto con las distintas administraciones.

Para que las políticas públicas de erradicación de las violencias machistas sean de verdad efectivas, se necesitan recursos económicos, humanos y voluntad política. Exigimos respeto para las asesinadas, justicia para las que resisten y prevención para todas las mujeres y niñas.

La mitad de la humanidad tiene derecho a vivir una vida libre de violencia y el estado, tiene la obligación de garantizarla; la sociedad, no puede permitir ni un asesinato más.

Las violencias machistas son la manifestación más brutal de la desigualdad que sufrimos las mujeres y suponen la más grave violación de los DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES que padece nuestra sociedad.

VIVAS NOS QUEREMOS; NI UNA ASESINADA MAS

Málaga, 25 noviembre 2020